
 <p>Alcaldía Municipal Ibagué NIT.800113389-7</p>	<p>PROCESO: GESTIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y LA COMPETITIVIDAD</p>	<p>Código: PRO-GDE-12</p>	
	<p>PROCEDIMIENTO: ASISTENCIA TÉCNICA FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL</p>	<p>Versión: 01</p> <p>Fecha: 2019/04/25</p> <p>Página: 1 de 3</p>	

1. OBJETIVO:

Brindar asesoría y asistencia técnica para que los comerciantes de la ciudad incursionen en nuevos mercados y desarrollen productos competitivos que les permitan mejorar sus condiciones sociales y económicas.

2. ALCANCE:

Beneficiar a los comerciantes de la ciudad con asesorías y asistencias técnicas eficaces y eficientes, ajustadas a la reglamentación jurídica y vigente

3. BASE LEGAL:

Ley 590 de 2000 Por el cual dictan disposiciones para promover el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresa"

LEY 905 DE 2004: Por medio de la cual se modifica la Ley 590 de 2000 sobre promoción del desarrollo de la micro, pequeña y mediana empresa colombiana y se dictan otras disposiciones.

ley 1014 de 2006: Por medio de la cual se crea el sistema nacional de emprendimiento

4. TERMINOLOGIA Y DEFINICIONES:

Actividad Económica: Facultad que el hombre tiene de obrar sobre las cosas de la naturaleza, para aplicarlas a la satisfacción de sus necesidades, y se manifiesta por todo el orden de esfuerzos y trabajos destinados a ese fin.

Capital: Parte de la riqueza destinada a un fin económico. Capital: Parte de la riqueza destinada a un fin económico.

Empresa: Forma de la producción, que consiste en el establecimiento de la industria por cuenta y riesgo de un individuo o colectividad, que dispone de medios necesarios para ello.

Gremios: Corporaciones constituidas por las personas que se dedican al ejercicio de la misma industria.



Importación: Comercio que lleva a un país los productos del extranjero.

Mercado: son los consumidores reales y potenciales de nuestro producto. Los mercados son creaciones humanas y, por lo tanto, perfectibles. En consecuencia, se pueden modificar en función de sus fuerzas interiores. Los mercados tienen reglas e incluso es posible para una empresa adelantarse a algunos eventos y ser protagonista de ellos.

Producto: Cualquier cosa que puede ofrecerse a la atención de un mercado para su adquisición, uso o consumo y que satisfaga un deseo o una necesidad. Innovación: introducción en el mercado de un nuevo bien o servicio, el cual los consumidores no están aún familiarizado.

Capital Semilla: Capital orientado a financiar la primera etapa de un negocio, es utilizado para investigar, probar y desarrollar un concepto inicial.

Emprendedor: Es una persona con capacidad de innovar, generando bienes y servicios de una

 <p>Alcaldía Municipal Ibagué NIT.800113389-7</p>	<p>PROCESO: GESTIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y LA COMPETITIVIDAD</p>	<p>Código: PRO-GDE-12</p>	
	<p>PROCEDIMIENTO: ASISTENCIA TÉCNICA FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL</p>	<p>Versión: 01</p> <p>Fecha: 2019/04/25</p> <p>Página: 2 de 3</p>	

forma creativa, metódica, ética, responsable y efectiva. Incubadora de Empresa: Similares a los laboratorios de empresarialidad cuyos insumos son ideas y equipos de conocimiento y sus productos: empresas rentables. El modelo de incubación puede ser virtual, intramuros, extramuros.

Informalidad: Es el no cumplimiento de las obligaciones legales.

Microcrédito: Busca financiar a microempresas dentro del cual el monto máximo por operación de préstamo es de 25 salarios mínimos mensuales legales vigentes y el pago de la obligación provenga de los ingresos derivados de su actividad.



Red Nacional de Emprendimiento: su objeto es establecer políticas y directrices nacionales orientadas al fomento del emprendimiento

5. CONDICIONES GENERALES

La Secretaria de Cultura Turismo y Comercio adelanta un convenio con Fenalco-Tolima, para poder cumplir con la mayoría de actividades que se describen en el flujograma a continuación

6. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	RESPON-SABLE	PUNTO DE CONTROL	REGISTRO	FLUJOGRAMA
Revisión y análisis de alianzas estratégicas con entidades competentes	Técnico		Registro	 <pre> graph TD INICIO([INICIO]) --> A[Revisión de posibles alianzas estratégicas] A --> B[Revisión de Bases de Datos] B --> C[Convocatoria] C --> D[Socialización] </pre>
Revisión de bases de datos de empresarios, caracterizaciones y estudios	Técnico		Registro	
Convocatoria de empresarios que cumplan con el perfil	Asesor		Cronograma	
Socialización de las generalidades de la asistencia técnica	Asesor			

 Alcaldía Municipal Ibagué NIT. 800113389-7	PROCESO: GESTIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y LA COMPETITIVIDAD	Código: PRO-GDE-12	
	PROCEDIMIENTO: ASISTENCIA TÉCNICA FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL	Versión: 01	
		Página: 3 de 3	

Acompañamiento y asistencia al empresario en la experiencia	Técnico		Registro	<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; text-align: center;"> Asistencia y acompañamiento a empresarios </div> <div style="text-align: center; margin: 5px 0;">↓</div> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; text-align: center;"> Seguimiento, evaluación y retroalimentación </div>
Seguimiento y evaluación de los resultados obtenidos por los empresarios participantes	Técnico		Documento	

7. CONTROL DE CAMBIOS

VERSION	VIGENTE DESDE	OBSERVACION
01	2019/04/25	SIGAMI

Revisó	Aprobó
NOMBRE: Diego Cruz CARGO: Contratista	NOMBRE: Sebastián Gilberto Sánchez CARGO: Secretario de Desarrollo Económico